

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE “PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DE COQUIMBO 2021, TIPOLOGÍA “PAR REIMPULSA”

La Tipología “**PAR Reimpulsa**”, en el marco del instrumento “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR**”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (A) N° 039, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de acontecimientos que afecten un territorio o sector económico, a través del otorgamiento de financiamiento para inversión y/o capital de trabajo.

Por **Resolución (E) N° 206, de 2021**, de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Coquimbo, se dispuso el llamado a la “**Primera Convocatoria Región de Coquimbo 2021, Tipología “PAR Reimpulsa”** en el marco del instrumento “Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR”.

Las principales características de la convocatoria son las siguientes:

a. Para la presente convocatoria se dispondrá de hasta **\$540.000.000.- (quinientos cuarenta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de Proyectos Individuales, incluyendo su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados al AOI seleccionado

b. La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

1. Focalización territorial:

Empresas deberán tener domicilio registrado ante el SII en la región de Coquimbo y los proyectos se deberán ejecutar en esta región.

2. Focalización temática:

El concurso se focalizará en rubros relacionados con el sector turismo, según códigos CIUU indicados en la Resolución (E) N°206, de la Dirección Regional de Corfo de la Región de Coquimbo, que dispuso el llamado.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 11 de octubre de 2021 y/o hasta que se adjudiquen el total de los recursos/proyectos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

La Dirección Regional de Corfo podrá suspender las postulaciones cuando el número de postulantes supere en un 20% los recursos disponibles, informando la medida a través de su página web: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Cualquier consulta respecto a la postulación podrá realizarse a la dirección de correo electrónico mariajose.villalobos@corfo.cl, durante el plazo señalado en las Bases.